

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

ORIGEN DEL DINERO.

El hombre dotado de razon, tan luego como salió de las manos de la naturaleza, ó, mejor dicho, de Dios, empezó á conocer las exigencias y necesidades de la vida y fué una de las primeras cosas que hizo el buscar medios de adquirir aquellos objetos que le eran precisos, y enagenar otros que le eran supérfluos ó poco necesarios, y que podian servir á sus semejantes: eran sin embargo entonces muy raros los compromisos: porque los hombres no tenían otra ocupacion ni cuidado que aumentar los rebaños; y sus contratos, si eran en grande, se hacian por vacas, bueyes, camellos ú ovejás, si eran medianos por praderas, corderos, ó pozos de aguas para los ganados; y los pequeños por leche, miel, queso, etc.

Inventaron sin embargo unas tarjas de cuero con alguna señal, que cada particular ponía, y se sirvieron de ellas en muchos tratos y se les llamó pecunia ó peculio de «pecus» que significa ganado, segun se lee en una de las leyes del rey D. Alonso (1.ª, tít. 21. partida 1.ª) que dice «E tomó nome de pecunia que quier tanto decir como las riquezas que han los homes etc.» y despues sigue «E pecunia tomó este nome del latin «pecudibus» que quier tanto decir como ganados.» Las tarjas fueron al fin falsificadas y fué preciso inventarlas de metal: este dinero tuvo por suño ciertos puntos y rayas, cuya invencion se le atribuye á Noe en sus últimos años; despues se grabó en él la cabeza de toda especie de ganados, ó una cara, luego dos mirándose, y por el reverso guirnalda, serpientes, toros, árboles, estrellas, barcos y otros objetos, hasta que, siendo estas falsificadas, el Legislador puso su efigie para avisar las monedas que eran valederas y corrientes, y por esto se llamó moneda del verbo latino «moneo» que significa avisar.

En la Sagrada Escritura, se hace mencion de piezas y monedas de plata y oro, en tiempo de Abimelec y de Abraham. Este último compró, en venta pública, dos cue-

vas y unos campos en cuatrocientos siclos de plata. Sin embargo eran todavía contrabando la moneda y los tratos por siclos y talentos, empezaron con chapas y barras de plata y oro, que presentadas á los sacerdotes, que eran los sábios de aquellas épocas, las examinaban y despues de probadas les hacian la señal de su valor.

Marcadas así pasaban á la categoría de cantidad para comprar rebaños, elefantes ó fincas. Y los pobres y el pueblo en general compraban y vendían por efectos y útiles.

Jacob compró á su hermano la primogenitura por lentejas; y Judas encontró disfrazada á Tamár su nuera, en un camino, y como la ocasion hace el ladron, se empeñó en pasear con ella; y como esta se negase le dió su anillo y su báculo que despues le valieron la vida.

Y así seguian los contratos hasta que en tiempo de Arón y Moises ya circulaban los dineros. Y en tiempos de Tobias, famoso caminante, ya se daban dineros á réditos con recibo y escritura.

Este patriarca dió una cantidad á réditos á un tal Gabelo y de aquí seguramente arranca las costumbres de llamarle gabela al rédito de la cantidad prestada.

El primer romano que vió su efigie en la moneda fué Julio Cesar.

Las primeras monedas se hacian á martillo, despues á golpe de máquina, hasta que Mr. Aubry Oliver inventó el volante. Y por último completó la moneda el ingeniero francés Costaignen con la máquina del cordoncillo en 1685.

LEYENDAS DE LA ROSA.

En las cercanías de Jerusalem hay un valle agradable que lleva aun el nombre de Jardin de rosas de Salomon, y donde segun un mito mahometano, se formó un pacto entre el Sábio y los génius de Oriente; pacto que fué escrito, no con sangre como el de Fausto y Mefistófeles, ni con tinta como nuestros modernos tratados; sino con agua de rosas y azafran sobre los pétalos de rosas blancas. En París, en el siglo XVI, se expidió un decreto requiriendo que todos los judíos usasen una rosa en el pecho, como signo de dis-

tinacion. En el Tirol católico, en el día, los aldeanos próximos á casarse ó que han dado su palabra [de matrimonio, tienen que llevar una rosa durante el periodo de sus esponsales como un alerta á las muchachas jóvenes de que ya ellos están comprometidos. Las rosas han hecho y hacen aun un gran papel en las costumbres populares de muchos países del globo. En Alemania las muchachas se adornan el pelo con rosas blancas cuando van á confirmarse, cuando hacen su entrada en la sociedad; y cuando al fin de su larga carrera la anciana abuela abandona este mundo, sobre su caja mortuoria se deposita, como último presente, una corona de rosas. Se dice que Julio César gustaba de ocultar su calvicie, á la edad de 30 años, con el producto de los jardines de rosas de la Ciudad Eterna; como Anacreoonte acultaba la nieve de sus 80 años bajo una guirnalda de rosas. En la Cuaresma, el Papa envia una rosa de oro á ciertas iglesias ó testas coronadas como señal de un honor particular. Martin Lutero llevaba una rosa en un cinturon. En estos casos la rosa sirve como señal de sabiduría eclesiástica. Muchas órdenes, fraternidades y sociedades han adoptado la rosa como símbolo para sus medallas. Las «Rosa-Cruces» pueden citarse como ejemplo. La «Sociedad de la Rosa», de Hamburgo, asociacion de señoras instruidas del siglo XVII, es tambien un ejemplo, aunque menos conocido. Se dividía en cuatro secciones, las Rosas, los Lirios, las Violetas y los Claveles. El Santo Medardus instituyó en Francia la orden de «La Rosière», por la cual, en ciertas localidades, un donativo de dinero y una corona de rosas se concedia á la doncella mas industriosa y devota del distrito. El infame Duque de Chartres, estableció una «Orden de la Rosa» con una intencion diametralmente opuesta, siendo su objeto destruir la virtud femenina. En Treviso se celebra una fiesta de las rosas en extremo curiosa. Se levantaba un castillo con tapiceria y colgaduras de seda, y se defendía por las muchachas de mejor cuna de la ciudad contra los ataques de los jóvenes solteros. Almendras, nueces, rosas y geringuillas llenas de agua de rosas eran las armas empleadas de ambas partes.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que á consecuencia de instancia de los procuradores de la acequia del Turbedal; he dispuesto que los interesados en la misma celebren Juntamento en las salas consistoriales el día 20 del actual á las 10 de su mañana, para enterarles de un oficio del encargado de la nivelacion de dicha acequia D. José Antonio Ortiz, y tomar acuerdo sobre su contenido así como tambien sobre cualquier otro asunto que interese al heredamiento.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados, á fin de que concurren á dicho acto, en la inteligencia que al que no lo verifique, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 15 de Setiembre de 1879.—El Alcalde, Pascual Abellan.

NOTICIAS LOCALES.

Hemos recibido la lista, que anualmente publica la Junta de Gobierno del colegio de abogados, de sus individuos colegiados; y segun ella ejerceran la abogacia en el año jurídico presente 24 abogados, y estarán en ejercicio 12 procuradores.

El próximo sábado, probablemente, se verificará la bendicion del templo de San Miguel, el que ciertamente se abrirá al culto el dia del Arcángel, por más que todavía quede mucho que hacer en dicho templo.

Dice «La Paz»:

«Estamos conformes con EL DIARIO en sus indicaciones para dar más importancia é interés á la feria de esta ciudad, para que, ya que es tan favorecida de concurrentes, deje mayores y trascendentales resultados y recuerdos; mas nos tememos se quede como nosotros con la gana de ver moverse á todas las corporaciones que cita.»

Lo revuelto del tiempo quitó concurrencia á la funcion gimnástica que por la compañía de los Sres. Teresa y Velazquez se dió en la tarde del Domingo: los que fueron aplaudieron como en otras ocasiones todos los ejercicios de los notables artistas de la compañía.

El teniente de alcalde Sr. Lorente, presidente de la comision de plazas, es uno de los concejales que mas trabajan en el desempeño de su cargo, y nos alegramos mucho, y lo hacemos público, por la importancia del ramo que le está confiado.

Dice «El Diario de Avisos de Cartagena»:

«Si el mal no se remedia, es muy fácil que lamentemos una desgracia el dia que menos lo pensemos: la llamada Casa de los Santos, en que un dia se alzaba el palacio de sus padres los Duques de Severiano, y hoy propiedad del Illmo. Obispo de Cartagena, está en ruinas, apuntalado débilmente, ofreciendo tanto mas peligro, cuanto que por la altura en que está situado, sufre los vendebales que han empezado á reinar.

Creemos que el Ayuntamiento debiera notificar al Prelado el estado de ruina en que el edificio está, para ver si reconstruyendolo se evitan desgracias muy fáciles de ocurrir: de no hacerlo así la oportuna denuncia es lo que procede y su demolicion inmediata, por mas que nos contriste la idea de que desaparezca un monumento tan antiguo, respecto de cuya conservacion debiera haberse hecho algo, siquiera para que no cayese á tierra.

Hay descuidos doblemente indisciplinables y este es uno de los que no pueden

justificarse, porque no puede comprenderse sin violencia, ese estado de ruina de un edificio que tantas glorias evoca, máxime siendo palacio de los Obispos cuya silla toma el nombre de Cartagena.»

Dice «La Paz»:

«Poco se ha traslucido de la reunion de los constitucionales, pero sí lo bastante para que podamos afirmar que tuvo por objeto, entre otros, el de consultar al comité sobre la conducta seguida en el Ayuntamiento por los Regidores constitucionales, que fué calurosamente elogiada y motivó un voto unánime de gracias. También hemos oído que se adoptaron resoluciones enérgicas para el caso en que continúe la anarquía legal en que quieren vivir, según parece, cierta autoridad y cierta corporación.»

En el año 1880 ocurrirá un hecho que no se verifica más que tres veces por siglo. El mes de febrero tendrá cinco domingos. En efecto, como el año 1880 será bisiesto, el mes de febrero tendrá 29 días, y siendo el 1.º de febrero domingo, el 29 será domingo también.

En la actualidad existen tres reos condenados á pena capital, cuya solicitudes de indulto han sido denegadas en consejo de ministros.

Estos desgraciados, por cuya triste suerte están haciendo algunas gestiones, corresponden á las audiencias de Albacete, Palma y Sevilla.

Por el Administrador principal de correos de esta provincia se ha dirigido una circular á los administradores subalternos con objeto de evitar la defraudación de dicha renta.

Parece que no se dan bien en esta provincia los arriendos de consumos, pues prescindiendo de Librilla y otros pueblos, en Cartagena sucede que apenas verificada la subasta se ha armado tal enredo que, desde aquí, no podemos ni siquiera apreciarlo; y en esta ciudad, y recientemente se ha pedido por el arrendatario una nueva indemnización de perjuicios.

La recaucación de los derechos de las casetas y puestos de la feria, aun habiéndose hecho rebaja á las pobres aguadoras, ha dado mucho más resultado que en el año anterior, que se hizo por subasta. Esto

prueba el buen acuerdo de la comisión municipal de feria.

Anteayer debieron inaugurarse las obras del puerto de Aguilas, de lo que nos alegramos por ser un beneficio de consideración para aquella localidad.

Ha llegado á esta ciudad el alcal de Lorca, señor Pelegrin.

Ha regresado á esta capital el canónigo Sr. Montesinos, que con objeto de restablecer su salud, ha permanecido una temporada en el pueblo de Ricote.

Nuestro amigo D. Andrés Baquero Almansa, incansable historiador de las letras murcianas, sale hoy para Madrid, donde le llaman las atenciones del nuevo cargo que desempeña en la Biblioteca del Real Instituto de San Isidro.

Se ha impreso y muy en breve se dará á luz la segunda edición de la notable «Retórica y Poética» escrita por el Director de este instituto provincial Doctor D. Francisco Holgado.

El Gobierno de S. M. ha concedido del fondo de calamidades, tres mil pesetas al pueblo de Moratalla.

Agotadas las existencias de sus dos colecciones de «Romances Populares Murcianos» nuestro director, va á hacer una nueva edición, recopilando todos los que tiene publicados.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA

POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción á cada una separadamente.

OBRAS PUBLICADAS.

Manual de Metalúrgia. = *Manual de Aguas y Riegos.* = *Manual de Física popular.* = *Manual de Mecánica popular.* = *Manual de Industrias químicas inorgánicas*, tomos I y II = *Manual de Química orgánica.* = *Manual del Albañil.* = *Manual de Agronomía.* = *Guadalete y Covadonga.* = *Año cristiano.* = *Novísimo Romancero español*, tomos I y II.

Cada volumen, por suscripción 4 reales, sueltos 6 reales.

El que quiera ver los libros publicados, ó hacer la suscripción, puede dirigirse al Director de este periódico.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Impresion de las llagas de San Francisco de Asís y San Pedro Arbués mr.—Témpora.
—AYUNO.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Verónicas y la Merced.

En la primera por
D.^a JULIANA SANCHEZ,
misas de hora.

Y en la segunda por la intencion del que sufraga los gastos del culto, misas de hora.

CULTOS.—Eldia 13 al toque de oraciones dió principio el devoto Septenario que á María Santísima de los Dolores se celebra anualmente en la iglesia del Rosario.

—Solemne novenario que á la Reina de los cielos María Santísima de las Mercedes, consagra su asociacion piadosa en su propio templo.

Dió principio el miércoles 16 al toque de oraciones, continuando todos los dias á la misma hora, predicando un Misionero Apostólico.

—Continua la novena al Santísimo Cristo de la Salud, á las 4 y media de la tarde, en la iglesia de las Capuchinas

COSAS VÁRIAS.**CANTARES.**

Un rosal cria una rosa,
una maceta un clavel,
un padre cria una hija
y no sabe para quien.

Mujer, hora y vencerás,
si tu amante te desdeña,
que hay un adagio que dice:
«Lágrimas quebrantan peñas.»

Aprovecha el tiempo, niña,
y no juegues con la suerte,
que la vejez viene luego
y luego viene la muerte.

ANÉCDOTAS.

Entró en casa de un sábio un patan muy ignorante y pidió un poco de fuego.

—¿Y dónde has de llevarlo? le preguntó.

—En la palma de la mano.

—¿No conoces que te quemarás?

—No señor, porque para ello sé un remedio.

—¿Y cuál es?

—Poner ceniza en la mano.

—Es cierto; no hubiera yo calculado tanto.

Escribía á su familia un estudiante en un dia de rigoroso invierno, y puso en la carta al concluir: No soy esta vez más largo, porque tengo tan frios los piés, que no puedo sujetar la pluma entre los dedos.

POESIA CLÁSICA.

Ya no saca mi honda al lobo fiero
El hurto de los dientes, ya no estampo
Mis dichas en los olmos, cual solía,
Ya no soy hombre ni aun zagal entero:
Ya te llamo en el monte, ya en el campo;
Y otra voz me responde todo el dia.

Si digo: «Elisa mía,
¿A donde está mi vida?»
De allá me dicen: «ida».

Yo en tanto mal para vivir cobarde,
La muerte juzgo para luego tarde;
Y así, mi Elisa, en tanto desconsuelo
No tengo bien que aguarde
Sino solo pedir mi muerte al cielo.

Yo me era un pajarillo prisionero
Que hice en monte ageno el nido vano,
Del azor en mis venas perseguido;
Mas acechado allá del pastor fiero,
Perdió con dura percha y cruda mano
De mi querida alondra el cuello y nido:
Y yo al caso venido,
La ví al lazo rendida,
En el surco tendida,
Al rededor las plumas polvorosas,
Fieras señales de la lucha odiosas;
Cual deja el cierzo al olmo deshojado,
O como estan las rosas
Que el niño pisa cuando está enojado.

GARCILASO.

Solucion á la charada anterior.

A-RE-TE.

Si la «primera» eres tú
y si la «segunda» es letra
y si el «todo» es de cabello,
¿qué charada será esta?

ANUNCIOS.**Á LA ESPIGA DE ORO.**

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número, 4, se siguen expendiendo las harinas especiales, limpias y sin mala semilla alguna, de trigos fuertes del país.

Igualmente se sigue expendiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, fabricado de la mejor harina, y el cual se vende á 7 cuartos libra y 14 reales tabla; advirtiendo que de una tabla en adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la plaza de San Pedro.

AL MADRILEÑO.

Gran Establecimiento en artículos de tiro para Coche, y en Sillería para montar, y todo lo concerniente á este artículo.

7. TRAPERIA. 7.

**ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

MUEBLES DE LUJO

DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS,
12, SOCIEDAD, 12.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA San, Nicolás, 6.